

**PRONUNCIAMIENTO CONJUNTO DE ORGANIZACIONES DE LA COMUNITAT VALENCIANA
PARA EL APOYO A LAS COMUNIDADES DEL SUR GLOBAL AFECTADAS POR EL MONOCULTIVO
DE LA CAÑA DE AZÚCAR**

Las organizaciones abajo firmantes que trabajan en València en defensa de los Derechos Humanos, el territorio y la vida en el Sur y el Norte Global.

Con motivo del día mundial del agua, el 22 de marzo y en medio de la emergencia climática, queremos apoyar a los pueblos indígenas, campesinos/as y afrodescendientes en Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Colombia que se pronuncian en contra del impacto que genera el monocultivo de caña de azúcar en sus vidas, sus derechos, su medio y sus bienes comunes. Debido al modelo de producción intensiva, fundamentalmente sustentado en el acaparamiento de tierras, que se destina eminentemente para el consumo en los países del Norte con productos como azúcar y agrocombustible, estas comunidades están enfrentando la degradación, la contaminación y el agotamiento de recursos vitales como el agua y la tierra, además de graves afecciones de salud y la amenaza a su soberanía alimentaria.

En materia de Derechos Humanos, los grandes ingenios azucareros están vulnerando, principalmente, el derecho humano al agua al generar situaciones de estrés hídrico, escasez, alteración del curso de las fuentes fluviales naturales y la contaminación de acuíferos. Todo ello repercute en el agravamiento del cambio climático y la alteración de los ecosistemas. Además, debido a la polución del agua, el incremento de afecciones de salud es significativo, sobre todo los casos de enfermedad renal crónica y enfermedades de la piel, entre otras patologías.

Las mujeres, pilares en la protección de las comunidades, enfrentan impactos directos sobre sus vidas y sus cuerpos, como consecuencia de los efectos de este modelo insostenible sobre las fuentes de agua. Al encargarse de la recogida en pozos para las actividades domésticas y de higiene, se ven forzadas a desplazamientos más largos, aumentando las amenazas a su integridad física y de violencia sexual. También son las principales designadas para el cuidado de los familiares afectados por las enfermedades causadas por la contaminación del agua, generando una doble carga sobre ellas.

Entre los derechos humanos vulnerados se encuentran los derechos laborales, imponiendo condiciones precarias con trabajos temporales, sueldos insuficientes y carentes de seguros o bajas laborales. Todo ello ha generado conflictos socioambientales en los que las personas defensoras de la tierra, el agua y el medio ambiente están siendo criminalizadas por jugar un papel vital en la protección de sus territorios, sus derechos y sus vidas. Además, las lideresas afrontan amenazas específicas a razón de género y la invisibilización de sus luchas.

Estas vulneraciones de Derechos Humanos vienen detalladas en el informe [El amargo negocio de la caña de azúcar. ¿Desarrollo para quién?](#) y el [vídeo](#) que acompaña a dicha investigación realizado por Alianza por la Solidaridad junto a las organizaciones meso y sudamericanas Madreselva, APADEIM, PRO-VIDA, ASOM y ASPRODE.

Manifestamos nuestra preocupación por esta grave situación sobre la que la sociedad valenciana ha de tomar conciencia e implicación. El modelo predominante de consumo de azúcar, además de afectar nuestra salud, contribuye a la vulneración de derechos y a la destrucción de los recursos naturales y de las vidas de las comunidades en el Sur Global.

Por ello, hemos llevado a cabo un proceso participativo implicando a diferentes agentes valencianos (asociaciones, comunidad educativa, medios de comunicación y sociedad en general) en el que han participado defensoras de derechos de Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Colombia y del que se han extraído propuestas de apoyo a las comunidades del Sur Global que trasciendan la declaración de intenciones a través de la promoción de un nuevo modelo de consumo y producción sostenible y comprometido con los Derechos Humanos.

Así hacemos un llamamiento a la administración pública valenciana para condenar la vulneración de derechos y la destrucción de los recursos naturales provocada por la producción a gran escala del monocultivo de azúcar y solicitamos:

- Que se establezcan líneas de acción con enfoque interseccional para apoyar a las defensoras y sus comunidades afectadas por este tipo de prácticas abriendo canales de denuncia y acompañando desde el Norte estas demandas interpuestas desde el Sur.
- Que se promueva un modelo de alimentación consciente y responsable con los derechos humanos, el medioambiente y la salud en la Comunitat Valenciana.
- La creación de mapas de trazabilidad que abarque toda la cadena de valor y permitan a quienes consumen conocer de dónde viene el producto adquirido.
- Que se exija en el territorio valenciano que tanto las empresas productoras como distribuidoras respeten los derechos humanos y el medio ambiente en toda su cadena de valor
- Que las administraciones públicas valencianas analicen las posibilidades, normativas y de otra índole, que sean necesarias para propiciar que el no respeto de los derechos humanos y del medio ambiente por parte de una empresa operativa en su territorio repercuta en que ésta no pueda ser objeto de contratación ni de subvención con fondos públicos en la Comunitat Valenciana.
- Que se dé el respaldo a una ley de debida diligencia en el estado español en derechos humanos y del medioambiente que obligue a las empresas estatales o que operan en todo el estado, a identificar y evaluar el riesgo de que su actividad impacte negativamente, de manera directa o indirecta a través de su cadena de valor, en el disfrute de los derechos humanos, y que facilite el acceso a la justicia de las víctimas cuyos derechos hayan sido vulnerados

València, 22 de marzo de 2022

ORGANIZACIONES FIRMANTES

